

## Criterios detallados de las normas a respetar cuando se aloja a un turista/ estudiante

### **La habitación:**

- Cada habitación debe tener una entrada independiente del resto de la casa
- Número máximo de habitaciones : 4
- Tamaño mínimo de una habitación para una persona : 9,5 m2
- Tamaño mínimo de una habitación para dos personas : 13 m2
- Tamaño mínimo de una habitación para tres personas : 18 m2

### **La cama :**

- Tamaño mínimo de las camas : 85 x 190 cm cama individual ; 135 x 190 cm cama doble
- Sábanas limpias (sábanas bajas y encimeras => deben ser cambiadas una vez por semana), manta (+ una más puesta a disposición), 1 almohada por persona, **colchón en muy buen estado**

### **Mobiliario y comodidades** : el cuarto reservado para el invitado debe constar del mobiliario siguiente :

- Ventana permitiendo la entrada de suficientemente luz y ventilación en la habitación
- Cortinas en las ventanas (preferentemente oscuras)
- Una silla o un sillón
- Una mesita de noche
- Un escritorio con una lámpara
- Una basura en la habitación
- Un armario o una cómoda
- Una calefacción en invierno y un ventilador en verano (en periodo de fuertes calores)
- Lámparas en buen estado de funcionamiento
- Una toma de corriente (con mínimo)
- Una lámpara de noche (en opción)

### **El higiene:**

- El lugar de acogida debe estar en **perfecto estado de limpieza y de higiene** (limpieza de los muebles, de la cocina y del cuarto reservado al huésped una vez por semana)

### **El cuarto de baño** : el cuarto de baño debe responder a las mismas normas :

- Abastecimiento regular en agua caliente y fría
- Buen estado general del cuarto de baño (limpieza una a dos veces por semana)
- Aseo limpio y en buen estado de funcionamiento
- Papel higiénico disponible
- Jabón disponible
- Presencia de una basura
- Presencia de una ventilación
- Presencia de un fregadero limpio y en buen estado de funcionamiento
- Presencia de dos toallas limpias (pequeña y grande) puestas a disposición del huésped

### **La seguridad** : el lugar de acogida debe ser conforme a las normas de seguridad :

- Puesta en conformidad de los sistemas eléctricos (calefacción, calentador de agua, ventilación, alarmas)
- Puesta en conformidad de los accesos de seguridad – incendio (facilidad de acceso hacia fuera, elevador/ascensor en buen estado de funcionamiento)

### **El desayuno** :

- Es obligatorio excepto si el invitado no lo desea o desea tomarlo fuera
- Referente al desayuno, se recomienda a la familia determinar con su huésped, los elementos de éste al llegar (bebida caliente, cereales, pan, mermelada...)